

SUSCRIPCIÓN
Casas Ibáñez,
un mes, 0'50 ptas.
Fuera, un trimestre, 2 id.
PAGO ADELANTADO.
Número suelto, 15 cts.

LA VOZ DEL DISTRITO

Anuncios y esquelas de
defunción a precios con-
vencionales.
No se devuelven los ori-
ginales, aunque no se
publiquen.

Año VIII

Semanario regional manchego

Núm. 337

Redacción y Administración: Rosario, 11 — Casas Ibáñez 18 Enero 1924 — Franqueo concertado

DIVAGACIONES

La Imagen de Golosalvo

Vosotros, en ese partido de Casas Ibáñez, tenéis algunas cosas de interés.

¿Verdad que conocéis todos las cosas interesantes del partido de Casas Ibáñez?...

Claro que este interés se refiere, desde nuestro punto de vista, á los objetos artísticos. A los demás objetos, por ahora, no.

Una huerta, un Casino, una intriga cualquiera no ofrecen interés alguno en estas divagaciones...

**

Entre lo artísticamente atractivo de ese distrito de Casas Ibáñez, creemos que nada lo es tanto como una linda imagen que se contempla en un templo solitario.

El templo y la bella escultura

policromada no están en pueblo de importancia, en ciudad ni villa populosas.

¡Está en la más triste aldea esa imagen de esa Iglesia solitaria que tan emotivamente nos interesa, que tan artísticamente nos atrae!...

¿No habéis visto vosotros la bella imagen de que se os habla?

Es cosa de creer que si...

¡Es cosa de creer que no!...

**

Vais en un auto, en un coche, en un carro, á lo largo de la carretera de Albacete. Aquí, unos árboles. Más allá, un puente, ó un montecillo, ó un valle.

Sembrados, barbechos, llanuras...

A la derecha, según se viene desde la cabeza del partido á la Capital, una ligera elevación del terreno á partir del caserío silen-

cioso, doloroso, de una venta...

¡Es Golosalvo, la aldea de Fuentealbilla! Y en Golosalvo su Iglesia triste, su Iglesia sombría, su lamentable Iglesia solitaria...

¿No habéis entrado en ella y visto allí el San Jorge, de Salzillo?

El San Jorge es una maravilla de la policromada escultura española, de la gran imaginaria patria...

¡Id y vedla! Constituye una legítima gloria del Arte...

José M.^a LOZANO.

Albacete y Enero 1924.

Los nuevos diputados provinciales

Lista de los señores que han sido nombrados diputados provinciales de esta provincia por el Gobernador cívico militar señor García Ibáñez, con arreglo á lo

dispuesto en el Real decreto del Directorio, por el que quedaron destituidas las Diputaciones provinciales.

Albacete.—Don Ignacio Cútoii, abogado y propietario; don José María Noguera Serna, propietario; don Guillermo Serra Martínez, abogado; don Nicolás Belmonte Dumont, médico; don Domingo Sastre Salas, Director del Banco Central; don José Sánchez García, militar; don Juan Antonio Ciller Guijarro, ingeniero director de la Granja; don Francisco Albiñana, director del Instituto, en representación de las clases intelectuales; don Enrique Rubio Gómez, médico, por las clases sanitarias; don Antonio Moreno Armero, carpintero, por las clases obreras; don Ignacio Martínez Soria, comerciante; don José María Jiménez, industrial, por las clases industriales, y don José Conangla Cano, propietario, representando á las clases agrícolas.

Alcaráz.—Don Salvador García Romero, médico.

Almansa.—Don Herminio Coloma Martínez, industrial.